



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1. ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Constitución

La compañía LA FERRETERA Cia.Ltda. Se constituyó el 23 de julio de 1973, de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, en la ciudad de Quito mediante escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías, entidad que ejerce el control de la misma. Su domicilio legal es en Ecuador, provincia de Pichincha, cantón Quito, cuyas oficinas están ubicadas la Av. América y Hernández de Girón. El plazo de duración es de cincuenta años a partir de la fecha de constitución.

b) Actividad Económica

Su actividad principal es la relacionada con la Compra/Venta de Material de Ferretería Industrial.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas con fecha 31 de Julio de 2013.

2. BASE DE PRESENTACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de enero de 2011 por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011. Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

a) Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, que son medidos a valores razonables a la fecha de reporte, como se explica posteriormente en las políticas contables.

El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por un vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición. En la estimación de valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

b) Instrumentos financieros

El efectivo y equivalentes al efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros. (Al cierre del ejercicio, la compañía no posee préstamos bancarios)



c) Inventarios

Los inventarios se expresan al valor menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El valor neto de realización comprende el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

d) Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee la Compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo. Un elemento de propiedad, planta y equipo, se medirá por su costo al momento de su reconocimiento inicial. La compañía ha optado por medir posteriormente las partidas de propiedad, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

e) Beneficios a Empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador

f) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22% (periodo 2012: 23%).

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades liquidadas obtenidas en el ejercicio económico, debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico. (En el ejercicio 2013, La Compañía no obtuvo utilidades para repartir).

h) Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, reduciendo el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.



Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva, ni retiene el control efectivo de los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos puedan ser medidos con fiabilidad.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACION

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(USD)	(USD)
Bancos Locales	21,100.44	13,338.59
	<u>21,100.44</u>	<u>13,338.59</u>

5. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de deudores comerciales, está compuesto por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(USD)	(USD)
Facturas por cobrar	386.95	14,441.94
	386.95	14,441.94
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	0.00	(2,872.35)
	<u>386.95</u>	<u>11,569.59</u>

Las facturas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y no devengan intereses.



LA FERRETERA CIA.LTDA.

RUC. 1790079066001

www.laferretera-ec.com

E-mail: ventas@laferretera-ec.com, contabilidad@laferretera-ec.com

6. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo con compañías relacionadas son los siguientes:

Empresa Relacionada	2013		2012	
	Por Cobrar (USD)	Por Pagar (USD)	Por Cobrar (USD)	Por Pagar (USD)
La Ferretera C.A.	61,298.87	389,088.92	3,532.06	334,657.91
	61,298.87	389,088.92	3,532.06	334,657.91

Los saldos por cuenta por cobrar y pagar a partes relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los inventarios (neto) se componen de los siguientes:

	2013 (USD)	2012 (USD)
Mercaderías - Productos terminados	21,061.75	99,105.56
	21,061.75	99,105.56

Los inventarios son valorados al costo promedio

8. ACREEDORES VARIOS

Para los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de acreedores varios son los siguientes:

	2013 (USD)	2012 (USD)
Facturas por pagar a proveedores locales	0.00	2,449.84
Cuenta por Pagar a la Administración Tributaria	6,627.83	175.57
	6,627.83	2,625.41

Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de bienes y servicios, están denominados en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.



9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

LA FERRETER Cia Ltda	Jubilación Patronal (USD)
Reserva Acumulada al 1 de Enero del 2012	0.00
Variación durante el 2012	106,166.56
Saldo al 31 de diciembre 2012	106,166.56
Variación durante el 2013	64,737.92
Saldo al 31 de diciembre 2013	41,428.64

10. IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias entre los valores reconocidos en el estado de resultados y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales no son significativas. La Compañía no ha reconocido una corrección valorativa para los activos (pasivos) por impuestos diferidos.

11. PATRIMONIO

a) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2013, el capital suscrito y pagado asciende a US\$887,20 representado por acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 (22.180 acciones).

El total de accionistas son 2, los cuales son inversionistas nacionales. El movimiento de las acciones durante el 2013, se resume como sigue:

Numero de accionistas	ACCIONES	COSTO POR ACCION	TOTAL	Total de Participación (%)
1	22,179.00	0.04	887.16	99.995
1	1.00	0.04	0.04	0.005
Total Movimientos de acciones	22,180.00		887.20	100.00



b) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, la reserva legal deberá tener un porcentaje no menor al diez por ciento anual, hasta que esta alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

c) Reserva Facultativa

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, es estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

d) Resultados Acumulados

d.1) Marco Regulatorio

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No.566 del 28 de octubre de 2011 determino que los saldos acreedores de las cuentas Reservas de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por primera vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial "Resultados acumulados" como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.

El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas, o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

d.2) Reserva de capital

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

d.3) Resultados Acumulados por adopción por primera vez a las NIIF

Acorde con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera No.1, los ajustes por adopción por la transición a NIIF al 31 de diciembre del 2012 son de USD (27.550.55).

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(USD)	(USD)
Venta Neta de bienes	73,247.73	243,280.59
Venta Neta de servicios	0.00	1,435.00
Otros Ingresos	3,642.03	1,471.91
	<u><u>76,889.76</u></u>	<u><u>246,187.50</u></u>



13. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo de ventas comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(USD)	(USD)
Inventario Inicial	99,105.56	223,730.86
Compras Locales	0.00	69,568.88
Saldo Final de inventarios	(21,061.75)	(99,105.56)
	<u>78,043.81</u>	<u>194,194.18</u>

14. GASTOS GENERALES

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos generales comprenden:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(USD)	(USD)
SUELDOS, SALARIOS	0.00	44,900.01
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES	0.00	137,119.65
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (FR)	0.00	10,337.67
PROVISION PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS	0.00	106,166.56
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	257.60	856.80
ARRIENDO OPERATIVO	0.00	11,475.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.00	2,480.74
COMBUSTIBLES	0.00	1,260.55
SUMINISTROS Y MATERIALES	203.40	1,146.70
TRANSPORTE	0.00	5,854.61
GASTOS DE VIAJE	137.93	1,618.17
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	0.00	754.70
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	0.00	1,793.27
SERVICIOS PÚBLICOS	4,166.43	4,381.96
PAGOS POR OTROS BIENES Y SERVICIOS	10,750.89	41,101.17
Total Gastos Generales	<u>15,516.25</u>	<u>371,247.56</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que entró en vigencia a partir de enero del 2011, se estableció una reducción progresiva de la tasa del impuesto a la renta en 1% anual, hasta llegar a una tasa del 22% en el 2013.

Para el año 2012 rige la tasa de impuesto del 23%, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró a regir la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función del 0.2% del patrimonio total, 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto de impuesto a la renta, 0.4% del activo total y el 0.4% de los ingresos gravables.

En dicha norma se estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.



LA FERRETERA CIA.LTDA.

RUC. 1790079066001

www.laferreteria-ec.com

E-mail: ventas@laferreteria-ec.com, contabilidad@laferreteria-ec.com

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, según las bases contables NIIF, en la respectiva conciliación Tributaria.

	<u>2012</u>	<u>2012</u>
	(USD)	(USD)
Utilidad (Perdida)	(16,670.30)	(319,254.24)
(-) 15% Participación Trabajadores	0.00	0.00
(+) Gastos no deducibles	1,545.65	149,329.73
Base imponible total	(15,124.65)	(169,924.51)
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos Causado	0.00	0.00

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(USD)	(USD)
Impuesto a la renta causado	0.00	0.00
(-) Anticipo Determinado (1)	1,677.90	5,073.28
(+) Saldo del Anticipo pendiente de pago	1,677.90	5,073.28
(-) Retenciones del Ejercicio Fiscal	722.94	2,134.63
(-) Créditos Tributarios Años anteriores	9,338.93	12,277.58
Saldo a favor del contribuyente	8,383.97	9,338.93

(1) En la norma tributaria se estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

16. APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de Diciembre del 2013, dentro del rubro Aporte para Futuras Capitalizaciones existe un saldo como sigue:

	<u>2013</u>
	(USD)
Aporte para Futura Capitalización	250,000.00
Total Aportes	250,000.00

17. PERDIDA DEL EJERCICIO

Se presenta la pérdida neta obtenida en el presente ejercicio, que da un saldo al 31 de diciembre del 2013 de US\$18,348.20 que se muestra en el respectivo estado de Resultados Integrales.



LA FERRETERA CIA.LTDA.

RUC. 1790079066001

www.laferretera-ec.com

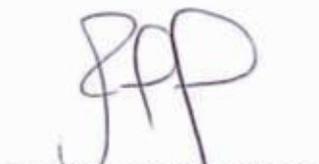
E-mail: ventas@laferretera-ec.com, contabilidad@laferretera-ec.com

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan haber tenido un impacto material sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.



Ing. Mariano González Bjarner
Gerente General
C.C.# 0905067989



CPA. Alfonso Segovia Ch.
Contador
Registro G.10.690